

Las raíces sacramentales del Pueblo de Dios

21. El camino sinodal de la Iglesia nos ha llevado a redescubrir que la variedad de vocaciones, carismas y ministerios tiene una raíz: “todos fuimos bautizados por un solo Espíritu en un solo cuerpo” (1 Cor 12,13). El bautismo es el fundamento de la vida cristiana, porque introduce a todos en el don más grande: ser hijos de Dios, es decir, partícipes de la relación de Jesús con el Padre en el Espíritu. No hay nada más alto que esta dignidad, concedida por igual a toda persona, que nos hace revestirnos de Cristo e injertarnos en Él como los sarmientos en la vid. En el nombre de “cristiano”, que tenemos el honor de llevar, está contenida la gracia que fundamenta nuestra vida y nos hace caminar juntos como hermanos y hermanas.

22. En virtud del Bautismo “el pueblo santo de Dios participa de la función profética de Cristo, dando testimonio vivo de Él sobre todo con una vida de fe y de caridad” (LG 12). Gracias a la unción del Espíritu Santo recibida en el Bautismo (cf. 1 Jn 2,20.27), todos los creyentes poseen un instinto para la verdad del Evangelio, llamado *sensus fidei*. Consiste en una cierta connaturalidad con las realidades divinas, basada en el hecho de que en el Espíritu Santo los bautizados “son hechos partícipes de la naturaleza divina” (DV 2). De esta participación deriva la aptitud para captar intuitivamente lo que es conforme a la verdad de la Revelación en la comunión de la Iglesia. Por eso, la Iglesia está segura de que el santo Pueblo de Dios no puede equivocarse al creer cuando la totalidad de los bautizados expresa su consenso universal en materia de fe y de moral (cf. LG 12). El ejercicio del *sensus fidei* no debe confundirse con la opinión pública. Está siempre unido al discernimiento de los Pastores en los distintos niveles de la vida eclesial, como muestra la articulación de las fases del proceso sinodal. Pretende alcanzar ese consenso de los Fieles (*consensus fidelium*) que constituye “un criterio seguro para determinar si una doctrina o práctica particular pertenece a la fe apostólica” (Comisión Teológica Internacional, *El sensus fidei en la vida de la Iglesia*, 2014, n. 3).

23. Por el Bautismo todos los cristianos participan del *sensus fidei*. Por tanto, además de ser el principio de la sinodalidad, es también el fundamento del ecumenismo. “El camino de la sinodalidad, que la Iglesia católica está siguiendo, es y debe ser ecuménico, así como el camino ecuménico es sinodal” (Papa Francisco, *Discurso a Su Santidad Mar Awa III*, 19 de noviembre de 2022). El ecumenismo es ante todo una cuestión de renovación espiritual. Exige procesos de arrepentimiento y de sanación de la memoria, de las heridas del pasado, hasta la valentía de la corrección fraterna en un espíritu de caridad evangélica. En la Asamblea resonaron testimonios esclarecedores de cristianos de distintas tradiciones eclesiales que comparten la amistad, la oración, la vida y el compromiso al servicio de los pobres, y el cuidado de la casa común. En no pocas regiones del mundo existe, sobre todo, el ecumenismo de la sangre: cristianos de distintas tradiciones que juntos dan su vida por la fe en Jesucristo. El testimonio de su martirio es más elocuente que cualquier palabra: la unidad viene de la Cruz del Señor.

24. No es posible comprender plenamente el Bautismo sino dentro de la Iniciación cristiana, es decir, el itinerario a través del cual el Señor, por el ministerio de la Iglesia y el don del Espíritu, nos introduce en la fe pascual y en la comunión trinitaria y eclesial. Este itinerario conoce una importante variedad de formas, según la edad en la que se emprende, los diferentes

acentos propios de las tradiciones orientales y occidentales, y las especificidades de cada Iglesia local. La iniciación nos pone en contacto con una gran variedad de vocaciones y ministerios eclesiales. En ellos se expresa el rostro misericordioso de una Iglesia que enseña a sus hijos a caminar, caminando con ellos. Los escucha y, al mismo tiempo que responde a sus dudas e interrogantes, se enriquece con la novedad que cada uno aporta, con su historia y su cultura. En la práctica de esta acción pastoral, la comunidad cristiana experimenta, a menudo sin ser plenamente consciente de ello, la primera forma de sinodalidad.

25. Dentro del itinerario de la iniciación cristiana, el sacramento de la Confirmación enriquece la vida de los creyentes con una particular efusión del Espíritu con miras al testimonio. El Espíritu que llenó a Jesús (cf. Lc 4,1), que lo ungió y lo envió a anunciar el Evangelio (cf. Lc 4,18), es el mismo Espíritu que se derrama sobre los creyentes como sello de pertenencia a Dios y como unción que santifica. Por eso la Confirmación, que hace presente la gracia de Pentecostés en la vida del bautizado y de la comunidad, es un don de gran valor para renovar el prodigio de una Iglesia movida por el fuego de la misión, que tiene el valor de salir a los caminos del mundo y la capacidad de hacerse comprender por todos los pueblos y culturas. Todos los creyentes están llamados a contribuir a este impulso, acogiendo los carismas que el Espíritu distribuye abundantemente a cada uno y comprometiéndose a ponerlos al servicio del Reino con humildad e ingenio creativo.

26. La celebración de la Eucaristía, especialmente el domingo, es la primera y fundamental forma en la que el Pueblo Santo de Dios se encuentra y reúne. Por medio de la celebración eucarística, “se significa y se realiza la unidad de la Iglesia” (UR 2). En la “participación plena, consciente y activa” (SC 14) de todos los fieles, en la presencia de los diversos ministerios y en la presidencia del Obispo o Presbítero, se hace visible la comunidad cristiana, en la que se realiza una corresponsabilidad diferenciada de todos para la misión. Por eso la Iglesia, Cuerpo de Cristo, aprende de la Eucaristía a articular unidad y pluralidad: unidad de la Iglesia y multiplicidad de asambleas eucarísticas; unidad del misterio sacramental y variedad de tradiciones litúrgicas; unidad de la celebración y diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. Nada muestra mejor que la Eucaristía que la armonía creada por el Espíritu no es uniformidad y que todo don eclesial está destinado a la edificación común. Cada celebración de la Eucaristía es también expresión del deseo y de la llamada a la unidad de todos los bautizados, que todavía no es plena y visible. Donde no es posible la celebración dominical de la Eucaristía, la comunidad, deseándola, se reúne en torno a la celebración de la Palabra, donde Cristo sigue estando presente.

27. Existe un estrecho vínculo entre *synaxis* y *synodos*, entre la asamblea eucarística y la asamblea sinodal. Aunque bajo formas diferentes, en ambas se realiza la promesa de Jesús de estar presente allí donde dos o tres se reúnen en Su nombre (cf. Mt 18,20). Las asambleas sinodales son acontecimientos que celebran la unión de Cristo con su Iglesia por la acción del Espíritu. Es Él quien asegura la unidad del cuerpo eclesial de Cristo en la asamblea eucarística como en la asamblea sinodal. La liturgia es una escucha de la Palabra de Dios y una respuesta a su iniciativa de alianza. La asamblea sinodal es también una escucha de la misma Palabra, que resuena tanto en los signos de los tiempos como en el corazón de los fieles, y una respuesta de la asamblea que discierne la voluntad de Dios para ponerla en práctica. Profundizar el vínculo entre liturgia y sinodalidad ayudará a todas las comunidades cristianas, en la pluriformidad de sus culturas y tradiciones, a adoptar estilos celebrativos que manifiesten el rostro de una Iglesia sinodal. Con este fin, solicitamos la creación de un Grupo de estudio específico, al que confiamos la reflexión sobre cómo hacer que las celebraciones litúrgicas sean más expresivas de la sinodalidad; también podría ocuparse de la predicación dentro de las celebraciones litúrgicas y del desarrollo de una catequesis sobre la sinodalidad en clave mistagógica.